



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: ACTO 25 de mayo

VISTO:

Que el 25 de mayo del corriente año ha de conmemorarse un nuevo aniversario de la epopeya que diera lugar a la formación de nuestro primer gobierno patrio.

CONSIDERANDO:

Que es misión esencial de los establecimientos de enseñanza inculcar en la juventud el amor y respeto por las mujeres, hombres y sucesos que se vinculan a los grandes hechos que constituyen el acervo espiritual de la Republica.

Que la celebración de este acontecimiento, adquiere en el Colegio Nacional de Monserrat sentido y significación muy especial, por cuanto en sus aulas nutrieron inteligencia y espíritu, hombres que orientaron aquellas luchas por la libertad.

Que por otra parte, es tradición fielmente seguida por esta Casa, asociar a las grandes fiestas nacionales el suceso altamente educativo de consagrar públicamente a quienes por su dedicación al estudio se hicieron acreedores a la designación como abanderados y escoltas tanto de la Enseña Nacional, Bandera del Colegio y Bandera Provincial.

Que es propicio en esta oportunidad reconocer a los alumnos que hayan logrado el más alto promedio en los ciclos del estudio de la lengua y culturas latina y griega, estableciendo a tales fines el meritorio Premio “**Dr. José A. Caratti**”.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º.- Conmemorar el ducentésimo noveno aniversario de la Revolución de Mayo, con un acto público que tendrá lugar en el patio mayor del Colegio el día 24 del corriente a las 11.30 horas y en el que hará uso de la palabra el profesor **DAMIANI, ANDRÉS TOMAS** (Legajo N° 47.474).

Art. 2°.- Realizar el cambio de abanderados y escoltas de la Bandera Nacional del Nivel Secundario que se menciona a continuación y en cumplimiento de la Ordenanza HCS N°3/2005, nombrando a los siguientes alumnos:

- **DE LOS SANTOS, MARTINA BELEN** DNI 43.369.119, en condición de Abanderada, con un promedio de 9,69.
- **URQUIZA, LARA BELEN** DNI 42.336.746, en condición de 1° Escolta, con un promedio de 9,66.
- **HERRADOR, EMANUEL NICOLAS** DNI 44.898.601, en condición de 2° Escolta, con un promedio de 9,61.
- **BAS, BENJAMIN** DNI 43.271.346, en condición de 1° Escolta Suplente, con un promedio de 9,56.
- **CINAT MARIA, GIULIANA** DNI 44.739.601, en condición de 2° Escolta Suplente, con un promedio de 9,36.

Art. 3°.- Proceder con el cambio de abanderado y escoltas de la bandera del Colegio Nacional de Monserrat que se detalla a continuación y de acuerdo con lo establecido por Resolución de Dirección N° 242/07, nombrando a los siguientes alumnos:

- **BAS, BENJAMIN** DNI 43.271.346, en condición de Abanderado, con un promedio de 9,56.
- **CINAT MARIA, GIULIANA** DNI 44.739.601, en condición de 1° Escolta, con un promedio de 9,36.
- **ARIAS MEDINA, CONSTANZA** DNI 46.885.375, en condición de 2° Escolta, con un promedio de 9,66.

Art. 4°.- Efectuar el cambio de abanderado y escoltas de la bandera provincial de acuerdo con lo que se indica a continuación y en concordancia con lo dispuesto por Ley Provincial N° 9806/2010, nombrando a los siguientes alumnos:

- **GATTI, MIQUEAS BARUC** DNI 43.525.453, en condición de Abanderado, con un promedio de 9,44.
- **SORIA LOPEZ, NICOLAS** DNI 43.369.588, en condición de 1° Escolta, con un promedio de 9,43.
- **QUINTEROS, AZUL DENIS** DNI 44.193.784, en condición de 2° Escolta, con un promedio de 9,30.

Art. 5°.- Otorgar el premio “**Dr. José A. Caratti**” en cada área a los alumnos que se detallan a continuación:

ÁREA DE LATÍN:

- **HERRADOR, EMANUEL NICOLAS**, DNI 44.898.601, con un promedio de con un promedio de nueve con sesenta (9,60),
- **QUINTEROS, AZUL DENIS**, DNI 44.193.784, con un promedio de con un promedio de nueve con sesenta (9,60).

Ambos alumnos han obtenido el promedio más alto de su promoción en el ciclo de estudios de la Lengua y Cultura Latinas.

ÁREA DE GRIEGO:

- **BEGUÉ, SOL**, DNI 42.987.322, con un promedio de 10,0.
- **CARRERAS, MELINA**, DNI 42.107.012, con un promedio de 10,0.
- **CIAFFI ARAOZ, AMADEO**, DNI 42.260.364, con un promedio de 10,0.

- **MAINA, MARIA CATALINA**, DNI 42.107.945, con un promedio de 10,0.
- **OROZCO MASAROTTI, VICTORIA**, DNI 42.159.858, con un promedio de 10,0.
- **PERAZZA, DANIEL IGNACIO**, DNI 42.977.357, con un promedio de 10,0.
- **SUAREZ, MICAELA ELIANA**, DNI 42.782.562, con un promedio de 10,0.

Todos estos alumnos han obtenido el promedio más alto de su promoción en el ciclo de estudios de la Lengua y Cultura Griegas.

Art. 6º.- Invitar a presidir la ceremonia al señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba y a concurrir a ella al personal docente, no docentes, alumnos de la Casa, ex alumnos y señores padres.

Art. 7º.- Protocolícese, publíquese, y archívese.

